Ordinario Sanado doce de hen.o 1664

En Murcia a sabado doce de henero de mil y seiscientos y sesenta y quatro años dias del mes de henero de dicho año estando los señores Murcia y Quintanar a lo hacer como lo han de costumbre y asistiendo don Juan antonio de heredia y don Juan antonio de Simas Sindicos del convento de Carmen de Zarzeal chan a de Granada como Regidor Diputado mayor de esta ciudad y don Rodrigo de Cascales de la de Cartagena don Francisco gnecau y don Francisco de Calatayud don Francisco gnecau y don antonio Gaytero mayor de Zapatos don antonio de Zazandona don Juan de Valcarcel don Francisco Espin don Pedro de Necoya Regidores y don antonio de Mendoza don antonio de Santiago y don Francisco de Villanueva y don Francisco de Gaia y don Domingo Monbello don Juan nino y don Pedro de costa Diputados =

Da la Casa del Limosna

Lunes

Fr. Pedro gonzalez Guardian del Convento de Santa Casa de la Limosna de Murcia y Nuestra Señora de la Limosna para a pida a el vestuario de los Pobres = Lacudas a cordo se le de la Limosna de Diez reales de vellon para el efecto que lo pide = Lagua se le de = Dicho en cuanto de acuerdo sobre los dos otros y en las estadhabundas y el señor Diputado Juan antonio de costa de propio tiano de los Pobres = Estaba sea firmado =